

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles el ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 7,50.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª,

de la mujer, y el segundo sobre el de «Organización escolar».

Al terminar el trabajo el Sr. Revellés fué merecidamente elogiado.

A continuación habla el Sr. Cervilla Ramos.

El trabajo del Sr. Cervilla tuvo que suspenderse por falta de tiempo.

Fuó sin embargo esta conferencia de las más lucidas y provechosas.

Para el día inmediato se ha concedido el tema «Enseñanza de la Geografía histórica, física y política en la Escuela» tomando como ejemplo una provincia, a D. Guillermo Burgos Casals, y el de «Condiciones de los edificios escolares» a D. Manuel Alonso y Japata.

Bodas

Anoche a las ocho, contraigo matrimonio D. Manuel Molina Martínez, con la señorita Josefa Camacho Juárez.

Tuvo lugar el acto ante el altar de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias. Bendijo la unión el cura párroco D. Juan Sedeño; y apadrinaron a los contrayentes D. José Camacho Juárez, y la señorita Isabel Camacho Juárez, hermano de la novia.

En el domicilio de los contrayentes se obsequió a las personas que asistieron al acto, con un esquisito lunch, y se organizó un animado baile que duró hasta mediada la noche.

Desearnos a la feliz pareja, eternas felicidades.

—Anoche contraigo matrimonio en la iglesia de la Magdalena, la bella señorita Encarnación Ocaña, con el joven D. Alejandro Alvarez.

Fueron padrinos el industrial don Luis Roldán y su señora doña Angustias Yañez Serrano.

Desearnos a los contrayentes completa felicidad en su nuevo estado.

—Ante el altar mayor del Sagrario se verificó anoche el enlace de la bella señorita Adela García Adame, con el ilustrado joven D. Ramón Carrero García.

Bendijo la unión el párroco D. Manuel Ternel Darde, siendo padrinos D. Enrique García Andrés y la señorita Concepción García Adame, padre y hermana respectivamente de la novia; y testigos D. Eduardo Chicano Argüeta y D. Ernesto Fernández Ferriz.

Terminada la ceremonia, pasaron los invitados casa de los recién casados en donde se les sirvió un espléndido refresco.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mariana Aloza María, para el joven industrial de esta plaza D. José Muñoz Molina.

El enlace se efectuará en el mes de Mayo próximo.

En el Ayuntamiento

Arriendo de las cédulas

Ayer se verificó el concurso subasta para el arriendo de cédulas personales.

Presidió el Alcalde Sr. Gómez Tortosa y asistió el Sr. Rodríguez Contreras.

Se presentaron seis pliegos, que abiertos a la hora fijada, resultaron ser:

1.º D. Elías Cortés Sánchez, que ofrece hacer el servicio de recaudación por el premio de cobranza de un 375 por 100.

2.º D. José Carrera Palma, con un premio de 2'499.

3.º D. Manuel Ruiz Cintas, con un 1'70.

4.º D. Francisco Gutiérrez García, con un 3'66.

5.º D. Francisco Lara, con 3.

6.º D. Elías Cortés, con 2'74.

Adjudicóse el concurso provisionalmente al mejor postor D. Manuel Ruiz Cintas, hasta que el Ayuntamiento acuerde la adjudicación definitiva.

Comisión de Ornato

Presidió la celebrada ayer el Sr. López Sáez y asistieron los Sras. Guglieri, Nieva, Amor y Rico, Horques, Santacruz, María Adame y Sánchez Gallardo.

Se acordó proponer al Cabildo:

La aprobación de los siguientes presupuestos:

Uno de 255 pesetas para construcción de un pretil en el puente Verde y colocación de una cancela en la entrada del plantel de árboles del Ayuntamiento.

Otro de 1.896 para arena y transporte de adoquines para adosar el lateral de la izquierda del paseo de la Carrera de Jenil, desde la calle de Castañeda al Campillo.

Otro de 840 pesetas para empímetro y adosamiento de la calle de la Paz.

Otro de 516 pesetas para cambiar los adosamientos de la plaza de San Antón hasta la calle de Recoquidas.

Que pase a informe del arquitecto una solicitud de D. Francisco Gutiérrez, contratista de un tramo de asfaltado en la Gran Vía, que pide se le abonen 35 metros cuadrados que asfaltó más de lo convenido.

También a informe del arquitecto una instancia de D. Diego Palacios, pidiendo línea en las cercanías de la estación de los Andaluces, para edificar el depósito de los Doks.

Que se conceda licencia para construir en la casa número 12 de la calle Ancha de Capuchinos.

Que se concedan ocho días de plazo a la dueña de la casa número 12 de la calle de Santa Paula, para que proceda a su derribo ó de lo contrario se hará de oficio y a su costa.

Que se gire visita ocular a la casa número 3 de la calle del Ciego, en vista del informe emitido por el perito tercero.

Que se modifique la línea desde la Gran Vía a la Capilla Real, siguiendo la alineación recta del Ayuntamiento antiguo por un lado, y por el otro lado y paralelamente, la de la Capilla Real por el zócalo de piedra de su verja.

Licencias

Se concede licencia:

Para reparar armaduras en el carmen de San José, camino del Arcediano.

Para construir un muro en la alberca del hotel Washington.

Para obras interiores en la casa número 1 del Banco del Salón, y 2 en la de Alcantarilla.

Para pintar la núm. 67 de la Acaza de Darro.

Para obras interiores en las números 9 y 11 de la calle Canales.

Para obras de nueva planta en una alfarería de Fajalauza a José Rodríguez Ferrer.

Derribo

Se notifica a la dueña de la casa número 159 de la calle de Elvira, para que en el plazo de 10 días proceda a su demolición.

Obras por administración

Personal y material inventario:

Día 29.—Murgación del Genil: un albañil, un cantero, un ayudante y diecisiete peones.

Darro de la calle de Santa Teresa: dos albañiles, cuatro ayudantes, tres peones, tres zagalones; a Martínez 8 metros cúbicos de arena, 500 medios y retirar 3 carros de cascajo a 2'25, 0'75 y 0'75.

Bacheo desde San Juan de Letrán a la Cruz Blanca: dos peones.

Filtraciones de la acequia de Santa Ana: dos ayudantes.

Rebuidos: un ayudante y un peón.

Kiosko de necesidad de la plaza del Matadero: un albañil, un carpintero y un zagalón.

Cunetas del Salón: dos peones y un guarda.

Limpia de bijuelas: un encargado y cuatro peones.

Decomisos

Ayer fueron decomisados en la Alcaidía de Abastos 24 hogazas, por falta de peso.

Vacantes

En Galera, la plaza de recaudador del reparto de consumos, con 616 pesetas; y una plaza de sereno con 500.

Felicitación al Papa

Al respetuoso telegrama en que el Prelado, en nombre del Arzobispo, felicitó al Papa Pío X en sus días, ha recibido la contestación siguiente:

«Roma 19 Marzo 908.

Sr. Arzobispo de Granada:

El Santo Padre agradece vivamente el testimonio de amor y adhesión con motivo de la celebración de su fiesta onomástica, y bendice afectuosamente a todo ese Arzobispado.—Cardenal Merry del Val.»

El Sr. Arzobispo ha ordenado que todos los curas hagan saber esta bendición a los feligreses, para que les sirva de aliento en el homenaje que se prepara con motivo del jubileo del Papa.

La Guardia civil

La de Diezma ha denunciado a Joaquín Caballero García, Abelardo Avilés Fernández, Francisco Sánchez García y Eduardo Fernández Rodríguez, por cortar leña en el monte público de aquella localidad.

Pérdida. La señora a quien en la función celebrada anteañoche se le haya extraviado una pulsera de oro en forma de cadena, puede dirigirse al presidente del Liceo D. Federico Gutiérrez que la entregará a su dueña.

Bianco y Negro

Habiendo terminado nuestro contrato con la revista semanal *Bianco y Negro*, y repartido con el número de ayer el último de nuestro compromiso, lo participamos a los suscriptores, para que en lo sucesivo se entiendan directamente con la administración del citado semanario.

Obras públicas

No habiéndose producido reclamación alguna en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública para ocupar en el término de Cacín, los terrenos necesarios para construir la variación de los kilómetros 39 y 40 de la carretera de Armilla a Alhama, se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas comprendidas en la nómina correspondiente y en su consecuencia que se proceda a su fijación, por lo cual los propietarios ó sus apoderados, en el improrrogable plazo de ocho días designarán ante la Alcaldía de Cacín un perito que reúna alguno de los títulos que la ley exige, con la prevención de que en otro caso se entenderá que se conforman con el nombrado por la Administración.

—De igual modo se ha declarado la necesidad de ocupar en el término de Nigüela los terrenos para construir el trozo comprendido entre los puntos kilométricos 82.704 y 33.879 de la carretera de Granada a Motril y también deberán designar los propietarios, en el plazo de ocho días, un perito que los represente.

Para Semana Santa

San José

Grandes surtidos en género negro para señoras.

Mantillas, Mantos y Velos de todas clases.

Guañetes y Mitones de hilo y de seda.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa interior.

Pídanse los géneros de SALDO que medio se regalán.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25.

Contratistas de obras

Pedir precios a la carpintería mecánica.—Recoquidas, 37.

Pisos económicos

con buenas y bien ventiladas habitaciones, sol de mediodía, agua corriente y vistas a la Alhambra.—Calle de Sotares, núm. 15.

El Té Purgante de Chambard

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas, a los Directivos Pectorales ROSELLO, Caja, 2 rs. Frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.

Cera para los Monumentos

En la calle de San Jerónimo número 24, Granada.—(Véase anuncio en 3.ª plana).

Doctor Vicente Guarnario

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINÓN Y VÍAS URINARIAS

En la calle de San Jerónimo número 24, Granada.—(Véase anuncio en 3.ª plana).

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Cónde de Aranda, 1 MADRID

Viajeros

Ayer marchó a sus posesiones de Montegarcía el concejal de este Ayuntamiento D. Diego Sánchez Mendo, acompañado de su bella esposa.

—Han salido para Motril, D.ª María Ferrer Arcas y D. Antonio Guardiola.

—Han regresado de aquella ciudad, D. Garcerán Rojas, D. Manuel Rodríguez y D. Manuel Ortega.

—Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Victoria: monsieur Alfredo Zachanas, Mr. Gatt Rettr, Mr. Gio Rublee y Mr. Framir Taylor.

—En el hotel París: D. José Ruiz Márquez, D. Gabriel de la Escosura, Mr. Jaroslav Hasek, Sudwig Jandl, Mr. Hektor Slovovich, Mr. Robert Tenffe, Mr. Carl Rippe é hijo, monsieur Hofman Gaido, D. José Rueda y D. José de Lara y López.

—En el hotel Navio: D. Miguel Fernández, D. José Díaz y familia, D. Guillermo Irado y D. Guillermo Pérez.

—En el hotel Alameda: Mr. Raly, Mr. Berum, Mr. E. Bujale, doctor Bertin y D. Guillermo León.

—Ayer regresó a Málaga el profesor de Pedagogía de aquella Escuela Normal de Maestros D. Juan Rubio Carrero.

—De paso para Madrid se encuentran en Granada el oficial de Telégrafos D. Bartolomé Ferrer Iturriaga.

Casos y cosas

Disparo.—Al arresto.—Heridas.—Caídas.—Denuncia.—Riña infantil.

En la calle Lavadero de las Tablas cuestionaron, a la una de la madrugada de ayer, dos sujetos que salían de un baile. Uno de ellos disparó sobre su contrincante Luis López Martínez un tiro, hirándole levemente en la mano izquierda. El agresor se dio a la fuga. El herido fué curado en el Hospital.

—Ayer fueron conducidos al arresto Juan de Dios Remacho Sánchez, Luis Mesa Estévez y José Sánchez López, por blasfemar en la vía pública.

—En la Casa de Socorro han sido curados:

Federico Muriel Fernández, de una contusión en el labio superior.

Soledad Milán Flamit, de una herida en el ángulo externo del ojo derecho.

Francisca Rodríguez, le fué extraída una aguja de la mano derecha.

Carmen Barrera Berceguer, herida en la cabeza.

—De caídas casuales resultaron ayer lesionados, Angustias Martín Geroles, herida en la cabeza y Federico Gómez Biedma, con heridas en los dedos medio é índice de la mano izquierda. Fué curado en la Casa de Socorro.

—Anoche denunció a la policía Dorothea Salazar Plaza, de 37 años, domiciliada en el Lavadero de Manchega número 11, que había sido maltratada de palabra y obra por un vecino llamado Antonio, cuyos apellidos ignora.

—Ayer tarde rieron en la placeta de Carvajal las niñas Carmen Barrera Berceguer y otra conocida por Emilia, resultando la primera con una herida en la frente de golpe de piedra que le dió su contraria. Fué curada en la Casa de Socorro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Contra Manuel de la Rosa Cabezas, sobre rapto.—Abogado, Sr. Esteban; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Senora.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío.—Contra Juan Montoro Vega, sobre hurto.—Abogado, Sr. Ruiz; procurador, Sr. Oloriz; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado del Sagrario.—Contra Ángel Torres Mellado, sobre disparo.—Abogado, Sr. Gamir Colón; procurador, señor Casas; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Contra Enrique Bullejos Fernández y otros, sobre atentado.—Abogados, Sres. Jiménez López y Burgos; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Luis Díaz Vila con D. Francisco Javier Tovar.—Menor cuantía.—Pago de cantidad.—Abogado, Sr. Burío; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Serra.

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Feliciano Pascual Herrera. D.ª María Huertas García. D.ª Trinidad Sánchez Alguera.

Crónica de los pueblos

Desde Romilla

El día 19 de este mes los jóvenes obsequiaron a las muchachas del pueblo con un animado baile y al efecto se reunieron en casa de Antonio Salazar Guerrera dando principio a la una de la tarde.

Asistieron las simpáticas señoritas Consuelo Garzón, Consuelo Magdalena y Matilde Palacios, Consuelo y Francisca Benavides y Antonia Molina.

Después del baile los dueños de la casa obsequiaron a los reunidos con un banquete.

Terminó el festejo a las once de la noche quedando todos los convidados agradecidos y satisfechos.

Desde Gorafe

En la madrugada de este día le han sido robadas al vecino de Villanueva de las Torres, D. Ramón González Jaramay tres vergas que tenía encerradas en un corral en un cortijo llamado Casa Cabrera.

Los ladrones para cometer el hecho descerrajaron la puerta del corral sacando las expresadas vergas. Se tienen sospechas de que los ladrones son dos jinetes vecinos del Pozo Alcón, los que parecen van perseguidos de cerca.

También en la noche anterior, aprovechando la ausencia de su dueño, han entrado por la chimenea de una curva en

este pueblo, al ir hoy la encargada de dicha habitación, María a echarle de comer a unos conejos, vió con sorpresa de com en el fuego de la chimenea había formando escala tres sillas que fué el artificio que les ha servido para salir por la chimenea. Se han echado de menos dos jamones y un retaco nuevo, las arcas están abiertas y hasta que venga la dueña no se sabe la importancia del robo.

Viven también en este pueblo un matrimonio, contando el marido 74 años de edad y ella 66, pobres y sin recursos singunos, y hace pocas noches que les derribaron una pared del mismo albergue que tienen el par de ancianos, y les quitaron una gallina y un gallo y como dos libras de pan que habían reservado la noche anterior, para comer al día siguiente.

H. llovido mucho y los campos están muy buenos, pero como los labradores están en la miseria por los atrasos de años anteriores, no pueden ocupar a los brazos por carecer de recursos.—Corresponsal.

Concejales interinos

Han sido nombrados concejales interinos de Gabia Grande, D. Félix Rodríguez García, D. Francisco Serrano Díaz, D. Pedro Pertinax Ruiz, D. Félix Mesa Herrero, D. Pedro Obrero Salas, D. Manuel Delgado Torres, D. Miguel Román Nieto, D. José Alférez Vera, D. José García Lorenzo y D. Sebastián Perinéz.

Presupuesto

Ayer fué aprobado por el Gobernador civil el presupuesto ordinario de Alamedilla formado para el ejercicio actual.

Autorizaciones

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Lobras y Timar para cobrar el reparto de arbitrios extraordinarios.

Crónica de Espectáculos

Palais Victoria

Esta noche se verificará en el favorecido cinematógrafo Palais Victoria el estreno de la hermosa proyección naturalista impresionada en los aparatos de esta empresa durante el grandioso acto de la jura de banderas en el Salón el domingo último.

La película, admirablemente impresionada y de hermosa fotografía, ofrece un perfecto conjunto que llevará al Palais Victoria a los elementos militares y toda la buena sociedad que presencié la fiesta desde las tribunas.

Circo gollístico

El domingo último se matricularon 31 gallos, casándose siete peleas que ofrecieron el resultado siguiente:

1.ª Torrón (hijo) con un pollo cenizo de 3 1/2, 15 y El Huevo con un colorado de tres libras, puá 18; se apuestan 10 pesetas que gana el primero a los 14 minutos.

2.ª Amador con un pollo colorado recinto de 3, 5, 18 y Manuel por La Insignificante con otro de igual pluma, peso y puá; se apuestan 15 pesetas, siendo bueno.

3.ª Manuel por La Insignificante con un pollo colorado de 3, 9, 18 y Botella con un colorado jabado de 3, 8, 17; se apuestan 25 pesetas que gana el primero a los siete minutos siendo bueno.

4.ª Amador con un pollo colorado jabado de 3, 1, 15 y Manuel por La Insignificante con otro negro mell blanco de 3, 1, 14; se apuestan 10 pesetas que gana el primero a los seis minutos siendo superior.

5.ª Terrón por La Laguna con un pollo colorado de 3, 5, 18 y Catanito por La Sevillana con un jabado tuerto de 3, 7, 17; se apuestan 25 pesetas, siendo buenas a los 90 minutos.

6.ª Águila con una jaca jira tuerta de 3, 10 y Serna con otra ceniza de 3, 9, 12; se apuestan 15 pesetas que gana la primera a los 11 minutos.

7.ª Termina Amador con un colorado tuerto de 3, 11, 16 y Serna con otro colorado de igual peso y puay; se apuestan 25 pesetas que gana el primero a los 15 minutos por sus tremendos garrazatos.—Felipín.

En la Sala de lo Civil

Suspensiones

Se ha suspendido la vista de los pleitos del juzgado de Ugijar entre D.ª Isabel Aguilár Galdeano y otros con los herederos de D. Vidal Maldonado, sobre reivindicación de fincas; y del juzgado de Ubeda, entre D. Rodrigo de Medina y Orozco con D. José Hidalgo Sánchez, sobre interdicto de recobrar.

Juicio verbal

Ayer continuó el juicio verbal que en el juzgado del Campillo seguía el fotógrafo Sr. Señán contra D. Gasimino Mendoza Cortina sobre reclamación de 490 pesetas.

Al comenzar la sesión el distinguido letrado Sr. Segura Sola, patrono del demandado, solicitó, con sólida argumentación, la nulidad del embargo practicado en el automóvil propiedad del señor Mendoza, días anteriores acofado a instancias del fotógrafo Sr. Señán.

El juzgado accedió a lo solicitado por el Sr. Segura Sola, y en su virtud, mediante las oportunas órdenes, fué inmediatamente entregado el automóvil a su dueño.

El Sr. Señán retiró en demanda, solicitando se le tuviese por desistido de las acciones intentadas.

El Sr. Sola Segura recibió ayer muchas felicitaciones por este nuevo triunfo que acaba de obtener en este asunto, que venía siendo comentado con gran interés entre los profesionales.

Se nos asegura que no obstante la conclusión de este juicio el Sr. Señán recibirá una cantidad inferior a la mitad de lo reclamado.

La opinión aplaude el resultado de este juicio

LICENCIADO CONCILLLOS.

Crónica barcelonesa

Del terrorismo

(Para EL DEFENSOR)

A medida que el proceso terrorista se desarrolla, la tranquilidad vuelve al ánimo de los sufridos barceloneses, que por un momento creyeron, no solamente imposible el desmoronamiento del terrorismo, sino que también imposible la condena de Rull y los suyos.

Sólo tres días de juicio han sido suficientes para producir esta reacción.

Tan habilidosas fueron las preguntas dirigidas por la acusación fiscal y por el notable abogado y también acusador, señor Doval—representante en este juicio de las desgraciadas hermanas Rafall; víctimas también de la explosión de una bomba—que hoy nadie duda, que los actuales procesados no solamente no saldrán inculmados en este proceso, sino que tomaron más ó menos parte activa en los delitos de que se les inculpa.

No obstante lo dicho la expectación es cada vez mayor, contribuyendo a ello la frecuencia del principal procesado Juan Rull, que impasible a todo, oye con sin

Gibaja Benavides, sobre tercería de dominio.

Salvador.—Mayor cuantía.—D. Antonio Amador Ruiz y otros con D. Dolores Castillejo Sánchez de Ternel y el conde de Florida Blanca sobre mejor derecho a dos capellanías.

Almería.—Ejecuto.—D. José González Canet con D. José Luque Padilla, hoy sus herederos, sobre cobro de 1.500 pesetas.

Linares.—Mayor cuantía.—D. Francisco López Asencio con la sociedad «La Atlana», sobre accidente del trabajo

Orgiva.—Menor cuantía.—D. Federico Gallardo del Castillo con D. Francisco González Pérez y D. José Carrasco Montero, sobre tercería de dominio.

Vera.—Mayor cuantía.—D.ª Josefina Cintas Torres con D. José Cintas Pérez sobre depósito de la misma.

Rapto

El día 13 de Junio de 1906 se fue la vispera del Corpus, José Puertas Parra, que venía sosteniendo relaciones amorosas con Encarnación Carmona Romero, soltera, de vida honesta y domiciliada en Astarfe, la sacó de su domicilio bajo palabra de futuro matrimonio, y se trasladó con ella a los pueblos de Puente Vaqueiros y Pinos Puente, donde vivieron unidos algún tiempo.

Por este hecho compareció ayer ante la sección primera de lo Criminal el procesado José Puertas Parra.

La Sala constituyó los Sres. Santacruz, García Vázquez y Dehesa; representaba al Ministerio público el abogado fiscal Sr. Moreno Taulera y de la defensa hallábase encargado el letrado D. Antonio Jiménez López.

El juicio se celebró a puerta cerrada.

Practicadas las pruebas el Ministerio fiscal sostuvo que el hecho constituía un delito de rapto comprendido en el artículo 461 del Código penal é interesó un veredicto de culpabilidad.

La defensa solicitó la libre absolución de su defendido por entender que su defendido no era autor del delito que se le imputaba.

Hecho el resumen imparcialmente por el Sr. Santacruz, el jurado dió veredicto de inculpabilidad de acuerdo con la tesis de la defensa, y la sección de derecho dió sentencia absolviendo libremente al procesado José Puertas Parra, declarando la costas de oficio.

Conformidad

José Cervilla Martín, acusado del delito de lesiones, compareció ayer ante la sección segunda de lo Criminal. A preguntas del señor presidente de la Sala se confesó autor del delito que se le imputaba y responsable civilmente de la indemnización, y como su letrado defensor Sr. Muñoz Palomo conceptuase necesaria la continuación del juicio, declaróse éste concluso para sentencia; que seguramente será absolutoria por ser el sistema acusatorio el principio que informa la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Lesiones

Asimismo se vió ayer la causa del juzgado de Albuñol contra Manuel Martín Gálvez sobre lesiones, informando el abogado Sr. Muñoz Palomo.

Alanamiento de morada

También comparecieron ayer ante la sección segunda los procesados Antonio Puerta Carrillo y José Molina Fajardo, acusados del delito de alanamiento de morada. Informó el abogado Sr. López Ruiz y la causa se declaró vista.

En la Sala de lo Civil

Suspensiones

Se ha suspendido la vista de los pleitos del juzgado de Ugijar entre D.ª Isabel Aguilár Galdeano y otros con los herederos de D. Vidal Maldonado, sobre reivindicación de fincas; y del juzgado de Ubeda, entre D. Rodrigo de Medina y Orozco con D. José Hidalgo Sánchez, sobre interdicto de recobrar.

Juicio verbal

Ayer continuó el juicio verbal que en el juzgado del Campillo seguía el fotógrafo Sr. Señán contra D. Gasimino Mendoza Cortina sobre reclamación de 490 pesetas.

Al comenzar la sesión el distinguido letrado Sr. Segura Sola, patrono del demandado, solicitó, con sólida argumentación, la nulidad del embargo practicado en el automóvil propiedad del señor Mendoza, días anteriores acofado a instancias del fotógrafo Sr. Señán.

El juzgado accedió a lo solicitado por el Sr. Segura Sola, y en su virtud, mediante las oportunas órdenes, fué inmediatamente entregado el automóvil a su dueño.

El Sr. Señán retiró en demanda, solicitando se le tuviese por desistido de las acciones intentadas.

El Sr. Sola Segura recibió ayer muchas felicitaciones por este nuevo triunfo que acaba de obtener en este asunto, que venía siendo comentado con gran interés entre los profesionales.

Se nos asegura que no obstante la conclusión de este juicio el Sr. Señán recibirá una cantidad inferior a la mitad de lo reclamado.

La opinión aplaude el resultado de este juicio

LICENCIADO CONCILLLOS.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—Santa Balbina y San Amos.

Liturgia.—Color blanco. San Cirilo de Jerusalén, confesor y doctor, dobló 18 de este mes. Misa propia, novena lección. Evangelio último y conmemoración de la feria. Credo. Vísperas segundas conmemoración del siguiente y de la feria.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena. Se manifiesta a las siete media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Mañana en San Pedro.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antón, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de nueve a diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, y la Magdalena.

Misa de San Antonio.—En la Magdalena, S. Cecilio, S. Justo, y San Ildefonso, a las ocho; en S. Pedro y el Angel estudio a las nueve; en el Sagrario, San Matías, Santa Escolástica, San Antón y Santa Ana, a las doce; en las Angustias a las doce y media.

Novena.—En San Pedro a las cinco de la tarde novena a San Francisco de Paula y predicará D. Francisco Castillo Arcas.

Visita de la Corte de Carra.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en San Antón.

En San Ildefonso

Todas las misas que se celebran mañana en esta parroquia serán aplicadas a p.º el alma de D. Francisco de P. Oliveira Alvarez, a devoción de su sobrino el presbítero don José Oliveira Lachica.

Cartera de Granada

Movimiento de población

Ayer se registraron 4 nacimientos y 3 defunciones.

Servicio de la Plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Ricardo Sánchez del Villar, Coronel de Artillería.—Imaginaria, D. Federico Sánchez Salaz ar Teniente Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Enrique Arévalo Melgar secretario capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno Militar y en Torres Bermejas. Artillería.—Faseo de entonno, Victoria. Oficiales.—D. B. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad.

Ayer por la Asociación de Caridad se recaudaron 788 reales.

En el Asilo de noche hubo 16 sueldos.

Todas las Señoras

residentes en esta capital, y que deseen recibir **LA MODA PRACTICA**, pueden suscribirse a esta preciosa é incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de **EL DEFENSOR**, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que vá al pie.

LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pues bien, las suscripciones de Granada por conducto de **EL DEFENSOR**, disfrutará el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes.

Y como **LA MODA PRACTICA** aparece todos los miércoles (ó sea cuatro ó cinco veces por mes), a las señoras de Granada les costará el ejemplar sólo doce céntimos y medio en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico é inverosímil) en los meses con cinco.

Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no empezando a cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente.

LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscriptoras mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc.

D. _____ que vive en la calle _____ núm. _____ piso _____ desea recibir **LA MODA PRACTICA** al precio reducido para Granada de cincuenta céntimos al mes.

Después de lleno, córtese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**.

igual *san fazon* las declaraciones de sus compañeros de confidencias, permitiéndose chistes del peor gusto a su salida y entrada en la Audiencia.

Se espera, pues, con gran ansiedad la terminación de este juicio, pues de él ha de salir la luz que esclarezca las tentativas del terrorismo; y de que ha de ser así no cabe duda, por cuanto en las pocas sesiones que de la vista se llevan celebradas, se ha demostrado palpablemente que algún delito incombé a los que hoy se sientan en el banquillo.

Existen grandes deseos de oír al defensor de Juan Rull, pues él asegura muy formalmente que sin recurrir a artificios de ninguna clase secará inculmado de este maremagnum a su defendido.

Intriga y se comenta la conducta de este hombre, desconocido en el fore, que, según él dice, y asegura muy formalmente Juan Rull, se ha brindado sin requerimiento de ninguna clase, y sin retribución alguna, a defender a la principal figura de tan ruidoso proceso.

Continúan tomándose infinidad de precauciones, tanto en la Audiencia, como en sus alrededores.

Numerosas parejas de policía, de paisano y con uniforme, Guardia civil, etcétera, rodean el edificio y pueblan las azoteas cercanas, haciendo casi imposible el acceso a la sala donde se celebra la vista.

Se espera con ansiedad la declaración de los demás procesados, como asimismo la de Juan Rull, las cuales comunicará a los lectores de **EL DEFENSOR** seguidamente.

A. CUADROS.

Sección de Mercados

Alhóndiga de granos.

Granada 28 de Marzo de 1908.

Trigo.—Sobranante anterior, 516 quintales métricos 1273 fanegas. Entrada 612 quintales 280 fanegas. Total existencia 612 quintales, 1503 fanegas. Se vendieron 141 fanegas al precio de 50 a 55 reales cada una. Sobranan 473 quintales, 1173 fanegas.

Cebada a 42 reales fanega; habas a 50.

Matadero.

Ayer se camaron 15 reses mayores, con peso de 2833 kilos de 1'56 a 1'85 pesetas.—88 borregos, con peso de 697, a 1'68.—0 cabras a 0'00.

Sección de Espectáculos

PALAIS VICTORIA

Secciones a las 8 de la noche.—Ocho cuadros cinematográficos.—En todas las secciones toman parte los Kilos.

SALON PASCUALINI

Carrera de Genil.—Secciones desde las 8 de la noche.

Recordatorios

Los recordatorios de aniversario más artísticos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de **EL DEFENSOR** Hay diez modelos distintos.

Consulta especial de enfermos de la VISTA

por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.—Herus de dos a cuatro de la tarde.—Gómez, núm. 9.

Los Médicos recetan la EMULSION SCOTT para Escríptura Anemia Raquitismo Moiestias de la Dentición Tos ferina Crup Depauperación y en la Convalec

Telegramas.

Madrid 30.

SENADO

Abierta la sesión y después de algunos ruegos y preguntas sin importancia, se aprueba el proyecto de conciliación y arbitraje en las huelgas.

Ningún señor combate el proyecto. Unicamente el señor Aguilera hace algunas observaciones.

Se aprueba también sin debate el proyecto de ley regulando el ascenso de los empleados dependientes del ministerio de la Gobernación.

El general Ochoando censura al ministro de la Guerra por no ocuparse de los intereses de sus subordinados.

Declara que se opondrá a que sea derogada la ley de Cánovas sobre los funcionarios civiles y anuncia, que desiste de presentar una enmienda al proyecto de ley que acaba de aprobarse, pero que regará a un amigo que lo haga en el Congreso.

El señor Ochoando termina haciendo una calurosa defensa del derecho que tienen los sargentos de desempeñar destinos civiles.

El conde de Esteban Collantes hace manifestaciones análogas a las del general Ochoando.

El presidente del Consejo hace la defensa del proyecto que acaba de ser aprobado, en el cual dice, encuentran amparo los derechos de los sargentos.

Rechaza las censuras formuladas contra el ministro de la Gobernación y expresa su creencia, de que son inoportunas las protestas que ha formulado el general Ochoando.

Rectifica éste.

Dice que el señor Maura desconoce las necesidades del Ejército, y en cuanto al ministro de la Guerra hace la declaración de que lo respeta por su edad y por los tres entorchados, pero que se defenderá con energía y frente a frente.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre represión del anarquismo.

El señor Capdepón consume el segundo turno en contra.

Su discurso se dirige principalmente a combatir rudamente el artículo quinto.

Cuando cesa de hablar el senador citado, se suspende el debate y levanta la sesión.

CONGRESO

A primera hora algunos diputados hacen preguntas que por su escasa importancia no merecen ser consignadas.

El señor Nougues se lamenta de que las mejoras acordadas para el cuerpo de ajustadores de artillería no se hayan llevado a la práctica.

El señor Beltrán apoya la proposición incidental que presentó en la sesión del sábado, para que la Cámara declare haber visto con disgusto la suspensión de la procesión cívica de urjasot.

El orador formula censuras contra el partido carlista y contra el gobierno de Valencia.

El señor Beltrán se expresa en algunos momentos con dureza.

Sus frases arrancan protestas a la mayoría, y dan motivo a que el presente le llame al orden.

El ministro de la Gobernación hace uso de la palabra, para defender al gobernador de Valencia, señor Pérez Izo, de los ataques que le ha dirigido el señor Beltrán.

El señor Salaberry pide la palabra para defender al Ejército liberal.

El señor Dato se la niega, fundándose en que nadie ha combatido al Ejército.

Pero es más, dice, si hubiera necesidad de defenderlo, lo harían gustosamente el Gobierno y la Cámara entera.

El señor Soriano censura energicamente al ministro de la Guerra, por consentir que el señor Salaberry intentara defender al Ejército a que perteneció el señor Primo de Rivera, cuando la guerra civil (Ruanoes).

Centina hablando el diputado radical, quien hace notar el rigorismo que ha empleado el Gobierno con los republicanos de Valencia y la blandura con que ha procedido en Bilbao al organizarse la última peregrinación a Begonia.

Los carlistas interrumpen frecuentemente al señor Soriano.

Habla tras este el ministro de la Guerra, para decir, que nadie ha atacado al Ejército, y que si así hubiera sucedido, los ministros y los diputados lo hubieran defendido.

El señor Salaberry, expresándose con gran vehemencia, hace una defensa calurosa de los carlistas, y rechaza el calificativo de hordas, que se le ha aplicado, por algún miembro de la Cámara.

Los republicanos interrumpen frecuentemente al diputado tradicionalista.

El señor Salaberry se ocupa de la traición de Cabrera al aceptar el nombramiento de capitán general de los ejércitos liberales.

Sin esta traición, dice, el duque de Madrid estaría sentado a estas horas en el Palacio de Oriente. (Grandes rumores.)

Interviene en el debate el señor Canalejas.

Censura este con energía la conducta del Gobierno y del gobernador de Valencia que han conculcado la

ley de reuniones públicas, al prohibir la manifestación cívica de Burjasot. El Gobierno, dice, ha procedido arbitrariamente, desamparando a los liberales.

Protesta de la dulcedumbre de la mayoría para con los carlistas, proceder que contrasta con el rigor que despliega contra los liberales.

El ministro de la Gobernación pronuncia breves palabras, para decir que al prohibirse la manifestación republicana, no se tuvo en cuenta otra consideración, que la de que podían sobrevenir disturbios.

Se levanta a hablar el señor Morret.

Señala la contradicción en que han incurrido los señores Maura y La Cierva, y dice, que el Gobierno oye con calma las palabras que han pronunciado los carlistas contra la dinastía y la Constitución y en cambio guarda todas sus intemperancias para los liberales.

El señor Morret termina arremetiendo contra la mayoría, de la que dice, que se siente atraída hacia los carlistas.

El ministro de la Gobernación vuelve a hablar, para defender nuevamente al gobernador de Valencia.

Rectifican casi todos los señores que han intervenido en la discusión, acenando el señor Canalejas su actitud enérgica en defensa de las ideas liberales.

El señor Soriano intenta hablar.

El presidente, señor Dato, se opone a ello.

Los republicanos protestan, contestando a sus palabras los de la mayoría.

Esto da motivo a un alboroto, que consigue dominar la presidencia agitando la campanilla é invitando al orden a los diputados.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Cuan estas terminan sus tareas se reanuda la sesión y continúa el debate sobre el proyecto de régimen local.

El señor Chaves defiende brevemente una enmienda al art. 48, y se levanta la sesión.

La causa del terrorismo

Desde Barcelona

Suicidio de un procesado

El procesado Mateo Ferrán se ha suicidado hoy en su celda.

Para ello, ató una faja al depósito del retrate, formó en el extremo libre un lazo corredizo, y se colgó de él.

La noticia se divulgó cuando llegaron los procesados a la Audiencia.

En todos estos produjo honda impresión.

Rull exclamó: «Ya hay uno menos. Ese se ha impuesto una pega de muerte de las cinco que pide el fiscal. No en vano éramos trece procesados.»

Después de conocerse el suicidio de Ferrán, se reunieron los defensores de los demás procesados, conviniendo en que el suceso venía a perjudicar a sus respectivos patrocinados.

Ferrán había intentado anteriormente suicidarse dos veces.

La primera cuando se le detuvo. Entonces, quiso arrojarse por la escalera del Gobierno civil.

Después de esto, cuando se le comunicó, rompió el botijo del agua, y con uno de los cascotes intentó degollarse, causándose únicamente heridas poco importantes en el cuello.

Empieza la sesión

Al comenzar la sesión de hoy, se dió lectura a la declaración que presentó Ferrán en el sumario, y a un careo que entonces tuvo con Rull, en el que aquél afirmó que Oliva fué quien colocó la bomba de la calle de Boquería.

En este careo, y ante esta afirmación, vaciló Rull.

Declaración de Trilla

Leídos el careo y la declaración anteriores, se toma declaración al procesado Trilla.

Niega este en primer término que viera a Hermenegildo Rull saltar la tapia del almacén de calderería para robar los tubos con que habrían de construirse después las bombas.

Agrega, que al declarar en el sumario, lo hizo suggestionado por «Momento», quien le ofreció 15.000 pesetas y el pasaje para América, a cambio de que acusara a Rull.

Se opuso a esto, pero entonces «Momento» le amenazó con un estoque.

Intenta defender a Rull, pero apremiado por las preguntas del Fiscal confiesa, que algo tendría que saber aquel sobre la colocación de las bombas, puesto que las anunciaba.

Confirma, que el día que estalló la bomba en la calle de Boquería, encontró a la madre de Rull que llevaba un bulto en la mano. (Impresión en el público.)

Agrega, que servía a Rull y que cobraba éste tres duros diarios.

Rull le encargó que hiciera algunas gestiones cerca de Burguet.

En cuanto a Oliva, lo consideraba Rull como hombre decidido, capaz de todo. El fué el que colocó la bomba en la calle de Boquería.

En una conversación que tuvo con Oliva y con Ferrán, este último le dijo, que si se descubrieran ciertos actos, no se pagaría ni con la cabeza.

Estas palabras hicieron que se inmutara Oliva.

Intentó aclarar después cuanto se refería a este último procesado; pero no pudo conseguirlo porque se marchó a Australia.

Asegura, que no sabía que Rull tirara las bombas ó interviniera en la colocación de ellas.

Declara que odiaba a Rull, entre otros motivos, porque le había engañado haciéndole pasar como un anarquista llamado Illa, y termina asegurando que Oliva no se recataba para decir que si él hablara lo pasaría mal Rull, el cual iría al patíbulo.

Los acusadores hacen resaltar al declararlas las contradicciones en que ha incurrido.

El procesado lo explica diciendo que está desmemoriado y no puede puntualizar las fechas.

Al terminar su declaración Trilla, se da por terminada la sesión matutina.

Sigue la vista

Al comenzar la sesión de la tarde, toman asiento en el banco de los letrados los señores Salvatella y Rahola.

El procesado Rull se muestra preocupadísimo, habiendo perdido su sonrisa habitual.

Se toma declaración a Francisco Trigueros

Tiene 33 años y fué criado de Rull. Este le ofreció colocarlo en el ayuntamiento, pero no cumplió su ofrecimiento y lo tomó a su servicio.

Lo dedicó desde el primer momento a vigilar personas, que le designaba.

Trigueros revela en sus respuestas ser hombre de inteligencia escasa.

Afirma, que Rull tenía el regreso de Oliva, porque éste le había amenazado con hundirlo.

Respondiendo a una pregunta dice, que si Rull prometió descubrir a los autores de las explosiones, sería porque sabría quiénes.

El acusador señor Doval, pregunta al declarante, si el día de la bomba de la calle de la Boquería, le envió Rull, juntamente con Peral, a enterarse de si había ocurrido la explosión.

Al formularse esta pregunta, Rull pide airadamente la palabra.

Su hermano Hermenegildo solicita un careo con Trigueros.

El presidente impone silencio a los dos procesados.

Estos, procuran con palabras y gestos indicar la contestación que haya de dar a la pregunta del señor Doval.

Se asisa al declarante de los demás procesados, poniéndose los guardias civiles para que lo vigilen.

Trigueros muestra resistencia a contestar a las preguntas del fiscal. Dice, que tiene una lesión en un pie, y pide autorización para sentarse.

Confirma, que efectivamente le envió Rull a averiguar si había explotado la bomba de la calle de Boquería.

Antes de llegar a este sitio vió anunciado el suceso en los transparentes de los periódicos.

El caso sorprendió a Peral, quien dijo, que nada había sabido anticipadamente sobre la explosión.

Ambos regresaron a Sanz, a casa de Rull, pero encontraron cerrada la vivienda de éste.

El resto del interrogatorio carece de interés, incurriendo el procesado en frecuentes contradicciones.

Durante la declaración, el señor Doval hizo notar al presidente, que Trilla acusaba sus gestos a Trigueros, para indicarle las respuestas.

El presidente prometió impedir la repetición del hecho.

Jaime Peral

Concluida la declaración de Trigueros, es interrogado Juan Peral.

Cuenta éste 38 años y es sordo. Declara, que tuvo noticias, de que Oliva había colocado la bomba de la calle de Boquería, por orden de Rull.

Peral se expresa sinceramente. Acusa a Rull y dice que la banda que éste capitaneaba era llamada la cuadrilla del «Villavo».

El resto del interrogatorio no ofrece interés.

El señor Doval y el presidente lo gran comprobar algunas contradicciones importantes, que levantan rumores en el público.

A las siete y media se da por concluida la sesión.

Investigación interrumpida

El gobernador señor Ossorio, ha dicho, que el suicidio de Ferrán, ha venido a interrumpir una investigación importantísima que se estaba haciendo.

El sábado supo el señor Ossorio, que Ferrán, hablando con un preso, le había dicho, que entre él y otro de los procesados habían puesto una bomba.

El gobernador comunicó la noticia al fiscal.

Al comenzarse las investigaciones para esclarecer el hecho, se ha suicidado Ferrán.

Como fué el suicidio

Desde Barcelona transmiten los siguientes nuevos detalles sobre el suicidio de Ferrán.

Para privarse de la vida, utilizó una faja, torciéndola y cosiéndola,

hasta conseguir en una especie de cuerda.

Hecho esto, se subió al lavabo, colgó de la cuerda del tubo que conduce el agua, echó un lazo y se colgó.

Después de haber muerto Ferrán, se rompió la faja y cayó el cadáver en medio de la celda, donde lo encontraron los funcionarios de la cárcel, que hicieron la requisita de las seis de la mañana.

La camisa de Ferrán presentaba una gran mancha de sangre.

El sábado último pidió el procesado que le dejaran ver a su familia; petición a la que no se accedió.

La familia de Ferrán la constituyen su madre, mujer de ochenta años, y varias hermanas casadas.

Durante el tiempo que estuvo incomunicado, era en extremo rebelde.

Para que fuera a declarar era preciso que cuatro presos le condujeran delante del juez.

Después que se le puso en comunicación, se tornó pacífico.

Rull indispuesto

Los médicos han reconocido a Rull, que se encuentra hoy indispuesto. Padece una indigestión.

El procesado no se la explica, porque, según dice, solamente ha tomado dos huevos en tres días.

Rull, desde que empezó la vista, sufre insomnios.

Durante la suspensión

Durante el tiempo que duró hoy la suspensión de la vista fueron encerrados los procesados en el archivo de la Audiencia.

Crimen en un tren

En el tren mixto de Valencia fué hallado hoy el cadáver de un viajero francés.

La maleta estaba rota y desballada.

En el cadáver se apreciaron detalles por los que se deduce que la muerte fué violenta.

El francés viajaba solo en un vagón de segunda clase.

Se ignora quiénes sean los autores del crimen.

Bolsa de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior	83'85
4 0/0 Pagueños.	83'85
4 0/0 Fin corriente	83'85
5 0/0 Amortizable	101'73
5 0/0 Pagueños	101'73
Cédulas Hipotecarias.	000'00
Cédulas del 4 por 100.	103'00
Banco de España	458'80
Banco Hispano-Americano	148'00
Arrendataria de Tabacos.	414'00
Azucareras preferentes	105'75
Idem ordinarias de idem.	00'00
Obligaciones de idem.	00'00
Francos, París.	14'85
Libras, Londres	28'90
Exterior español	94'70

Los republicanos

Bajo la presidencia del señor Azcarate se han reunido hoy quince diputados de la minoría republicana.

Entre los reunidos hubo larga y acalorada discusión.

Cuando terminó la reunión, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«En virtud del acuerdo que se adoptó en la reunión del viernes último, la minoría declara, que todos sus individuos están obligados en los actuales momentos, a combatir el proyecto de régimen local con calma, deteniéndose a imparcialidad, considerándose fuera de la minoría todos los que no se atemperen a esta conducta.»

Los señores Beltrán, Soriano, Calzada, Liorente y Pérez Galdós, manifestaron, que recababan su libertad de acción para continuar obstruyendo en la Cámara popular.

Gobernador contrariado

El gobernador de Sevilla, que se encuentra en Madrid, ha celebrado hoy una conferencia con el señor La Cierva sobre la manifestación que se organizó noches pasadas en la capital del Guadalquivir, llevando a su frente, a modo de bandera, unos pantalones a cuadros, que simulaban ser del ministro de la Gobernación, colgados en un palo.

A la salida de la conferencia, se mostró el Gobernador reservadísimo, y mal humorado.

Pase a la reserva

Hoy ha sido firmado el pase a la reserva del general de brigada señor Serres, por haber cumplido la edad reglamentaria.

La vacante se cubrirá el miércoles.

Político grave

El exministro de Hacienda D. Elenorio Delgado, ha sufrido tan profunda agravación en la enfermedad que venía padeciendo, que ha sido preciso administrarle los últimos Sacramentos.

En las secciones

Como digo en la reseña de las sesiones de Cortes, hoy se reunieron las secciones del Congreso.

Fueron elegidas las comisiones que entenderán en los proyectos sobre coaligaciones en las huelgas, y para condonar las contribuciones a las comarcas que sufrieren daños en las últimas inundaciones.

Se contestará

A última hora conferenció el presidente del Consejo con los señores Morret y Azcarate, para que le dijeran el criterio que sustentan respecto a la representación corporativa.

Ambos señores quedaron en contestarle mañana.

El duque Boris

La embajada rusa ha ofrecido hoy un banquete al gran duque Boris. Este marcha mañana a Andalucía.

La Dirección del Tesoro

Hoy ha sido firmado el nombramiento del señor Martínez Aguilera, para la Dirección del Tesoro.

Sin cita

Los exgobernadores de Barcelona, señores duque de Bivona y González Rothvos, no han recibido cita para que vayan a la Ciudad Condal a prestar declaración en el proceso Rull.

La madre de la Reina

Mañana llegará a Alicante la princesa Beatriz de Battenberg, a bordo de un yate.

Se dice, que el miércoles marchará a Madrid.

Fuga de un letero

Dicen de Valencia, que se ha fugado el administrador de loterías de Jativa, en unión de 16.000 duros, que le habían prestado diferentes personas.

Excursión a Toledo

En un tren especial fueron hoy a Toledo el gran duque Boris, el infante D. Carlos y el séquito de ambos.

En la estación le recibieron el cardenal señor Sancha y las autoridades locales.

Visitaron la fábrica de armas y los monumentos de la capital, y regresaron en el mismo tren a Madrid, a donde llegaron a las cinco de la tarde.

Desde Zaragoza

En el convento de Recogidas de Zaragoza, ocurrió esta tarde una formidable explosión de gas del alumbrado, tras de la cual sobrevino un incendio.

El fuego fué extinguido fácilmente. La explosión causó gran alarma al vecindario.

Resultaron heridas tres personas. —En Ejiita un joven de 22 años, asesinó ayer a un anciano que era queridísimo en la localidad.

El hecho produjo gran indignación. El vecindario en masa acudió a la cárcel, donde había sido conducido el criminal, con intención de lynchar al joven.

Este se salvó de las iras populares disfrazándose de guardia civil.

Confianza funesta

En el jardín zoológico de Nueva York, uno de los guardianes, creyendo que estaba dormida una serpiente de gran tamaño, entró en la jaula para ponerle la comida.

El reptil, que estaba despierto, se arrojó súbitamente a las piernas del guardián, arrastrándolo al fondo de la jaula.

El infeliz se agarró a los barrotes, y comenzó a dar gritos en demanda de auxilio.

Acudieron quince hombres, los cuales, después de titánicos esfuerzos, consiguieron arrancar al guardián del poder de la serpiente, pero no sin que hubiese recibido gravísimas lesiones.

La cuestión marroquí

Entre las hábiles do Behama y Sragma, se ha librado una empuñada contiada, en la que ha habido muchos muertos y heridos de una y otra parte.

—Ha fallecido una hija de Muley Hafid.

Era una niña de corta edad. —El yate citado Muley Hafid, ha pasado con sus parciales el río Oum.

Se dirige a Fez.

—En Melilla, se ha celebrado un consejo de guerra contra cuatro moros, acusados de haber atacado una noche del pasado mes de Diciembre a la patrulla, hiriendo a dos soldados y matando a un paisano, llamado Mata.

El fiscal solicitó que se impusiera a los procesados la pena de reclusión perpetua.

Los defensores solicitaron la absolución, que concedió el tribunal, por falta de pruebas, y después de haber jurado los moros sobre El Koran, que eran inocentes.

—La medalla imperial que hay en las proximidades de Melilla, ha pedido de nuevo al general Marina, que se la repare a Tànger.

La quiebra de un financiero

Sigue dando juego en París el asunto Rochette.

El corredor Quantin, sabiendo que dicho financiero iba a ser detenido presentó quereñas contra varias personas que habían realizado especulaciones con Rochette.

El juez ha abierto una información a la que han acudido muchos clientes del Banco franco-español.

El kaiser emperador romano

Participar de Berlín, que el notable escritor Walter Schot ha terminado una estatua del kaiser, en la que aparece éste de tamaño natural y vestido de emperador romano.

Explosiones é incendios

El barco inglés «Vood», entró de arribada forzosa en Mandol (Noruega). Iba cargado de nafta.

Explotó ésta y se hundió el barco, pereciendo ahogada la tripulación. —Informan de Nueva York que en las minas de Hanna se produjo una explosión de gas.

El accidente ha tenido funestas consecuencias, puesto que entre muertos, heridos y sepultados, se cuentan más de setenta mineros.

Lo que va pasando...

Se respira poco y se come demasiado

El doctor Ortega Morejón ha dado una preciosa conferencia en la Sociedad Española de Higiene, desarrollando el tema que encabeza estas líneas.

Y es verdad; comemos mucho más de lo necesario para restaurar nuestras pérdidas, y en cambio, respir

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA Plaza de Bibarrambra, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Granada. BAZA.—Constitución, 10. GUADIX.—Nueva, 1. LOJA.—Duque de Valencia, 24. MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circeia del Dr. Harrow, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas.

Lavadora "Vollkamp" Es la mejor y de más utilidad NO ROMPE LA ROPA Sirve como horquilla económica.

CONTRA LA CHINGHE DE LA REMOLACHA y toda clase de insectos. DESINFECTANTE CAZALILLA. FABRICA DE PRODUCTOS ANTISEPTICOS de Miguel Cazalilla, en Linares.

Sociedad Española de construcciones metálicas Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Gipuzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zorzoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

La Cosmopolita SUPLENTE COLEGIALO CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS Director y propietario, Dionisio Juco Rodríguez ABOGADO Enriquezeta Lozano, 13.

Casa en el campo Se alquila una en el Cerro Alto en Finca Vega junto á la casa del Candado. Está muy bien situada.

Relojería RAMON Y PESCO S. J. J. J. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de reparaciones de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de 15 por pieza por dificultad que haya en las composuras.

Colegio de la Providencia Rodrigo del Campo, 28. Desde esta fecha se da enseñanza gratuita á los hijos de los productores ó obreros, en las mismas condiciones que en las escuelas municipales.

El Sevillano Zacatin, 57. Establecimiento de calzado hecho y á la medida. Ventas á plazos y al contado Solidez, Elegancia y Baratura.

Rafael Hernández Este famoso prototipo se ofrece para toda clase de trabajos de prototipo á precios muy económicos.

Los Imprescindibles! Para todos los talleres de fundición, construcción y reparación de maquinaria agrícola e industrial de S. Carlos Arcaño Alvarez, en la calle Vera, núm. 15.—LOJA.

Consulta Médica en la Farmacia y Droguería de SAN GIL. Todos los días de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Una señorita con la carrera de Magisterio, desea dar lecciones á domicilio, y admite alumnos en su casa. Dada razón en la tienda del Cisne.—Plaza del Carmen.

Grandes talleres de mármol y cantería DE J. Beltrán é Hijos Reyes Católicos, 44.—Campillo Bajo, 1 GRANADA.

El Japonés PRECIO FIJO Artículos especiales para labores.—Cajón para encajar metros, á 6 reales pieza de 60 metros.

Zapatería de Salvador Curjel Fernández 5, PLAZA DEL REALJO 5.—GRANADA. Especialidad en calzado á la medida tanto cosido como clavado.

Taller de Escultura DE JOSÉ ROMAN Imágenes en madera tallada, de cartón, piedra, yeso y arcilla cocida.

Fábrica de Tejidos Venta al por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilo, Yute y Algodón.—Exportación á provincias. Alhóndiga, 19.—Granada.

Luis Gómez Martín SASTRE Reyes Católicos, núm. 53. Prontitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero.

La Alegría CAFÉ Y CERVECERIA Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.—Despacho permanente. Tíñajón, núm. 23.

Droguería del Sto. Cristo DE MANUEL GARCIA ALARCON Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, brochas, pinceles, colores y drogas en general.

Los Proveedores del Porvenir Se riega á los arbores sociales se paga el corriente en sus cuotas por que de lo contrario se imponen multas.

Canas colchonetas y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la Plaza de Bibarrambra, 49.

Vienda é Hijos de Valle. Pintores y Decoradores. Se pintan habitaciones transparentes, Decoraciones, Cielos, Anuncios, Flores en relieve, restauraciones en canchales, etc. etc.—Alfaro, 7, Granada.

Ocasión. COLONIALES Acudid á LAS ANTILLAS Acera del Casino, 5. donde encontraréis el más extenso surtido de todos los géneros mas exquisitos y al precio más equitativo.

Se paga bien cobre, metal, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle Abenamar, 16, y Almirantes, 31.

Aviso Cafés tostados de primera á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 400 gramos. Vida Nueva, Plaza Nueva.

Comestibles de buena calidad. Se vende un mostrador con tablero de mármol. Para verlo, Almirantes, núm. 4.

Francisco Díaz Serrano Mesones, 30.—GRANADA. Gran taller de Relojería y Platería.—Todas las mejores marcas en Relojería. Se compra plata y oro.

FRUJARSE. En que el Cognac de Aldana, Ferrié, Manzana, Solera Figaro y el Nectar Victoria, es lo mejor que se bebe. Póndalo al representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tablas, 28.

¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambra, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono núm. 88. JUAN CASARES AGUILA GRANADA.

Juan M. Pérez Laros Paradería y Almacén de estroñales. Ahoros minerales. ALHAMA (Granada).

Farmacia de J. Manzano MESONES, 75. Tratamiento de tejidos de El León Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de la militer.

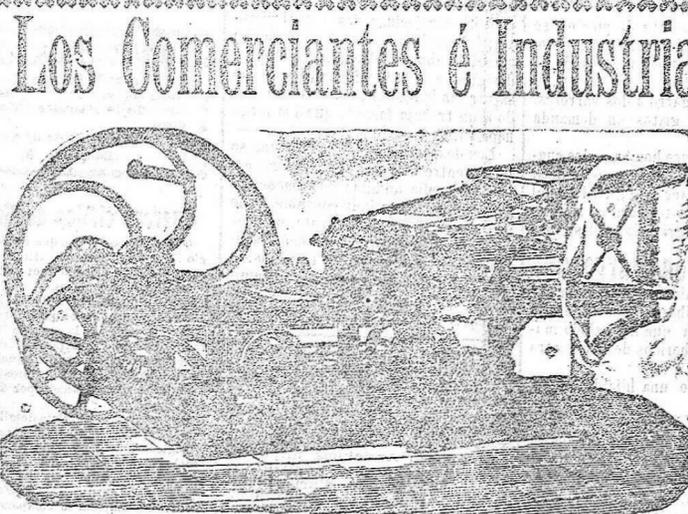
El Vergel MORENO Y ROMERA Estrito, 2. Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se hagan.

Farmacia y Laboratorio químico DE Simón González Puente-Real, 7.—GRANADA. Medicamentos químicos—mente puros.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Agua mineral.—Ortopedia.—Sueros.—Apositos esterilizados.

Francisco Negrete Ortega Especialidad en chocolates, galletas, téis, azúcares, café, conservas, embutidos, quesos y sémillas de todas clases. Carreras de Genil, 61.—Granada.

Corsetera PROVEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos telas modernistas para la corrección de los mismos.

Bodega de la Alameda de Cervara (Alcazar de San Juan) La Mancha Oculta Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de la costa hay vino y vinagre.—Aguardientes hay sumamente variados.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio. LA MANCHA OCULTA Carreras de Genil, (Bastre).



Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarnos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y número personal. Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Misterios del crimen Cuarta parte 157 Justicia divina

entreabiertos, no se apartaba de la herida, que, gracias á los cuidados de Leonelo, comenzaba á volver en sí. No tardó en abrir los párpados, mirando á las personas que había en torno suyo.

Satanela, con débil voz, refirió todo lo ocurrido. —¡Santa criatura!—exclamó la condesa abrumada por la afición. Era tan grande la postración de Satanela, que ésta cerró los ojos y dejó caer á lo largo del cuerpo los desnudos brazos.

pero aunque escudriñó con la mirada la inmensa extensión del campo y aguzó el oído, nada vió ni pudo oír. —¿Qué otro recurso le quedaba sino retroceder? Antes que dar con el asesino urgía la salvación de la víctima. Al saber que María había resultado ileso, suspiró con alivio, pero cuando contempló á Satanela inmóvil y ensangrentada, á punto de exhalar el último suspiro, brotaron de sus ojos lágrimas de dolor.

La pobre joven no abrió los ojos. La condesa salió de la estancia sin hacer ruido. Fernando sentóse á la cabecera de la cama, y mirando á Satanela procuraba tranquilizarse acerca de su estado, aunque le aterraba la inmovilidad que daba á su cuerpo estatuario apariencias de muerte.

—¡Ay! siento que la vida se extinga en mí. No quisiera morir sin haber con Enrique, y le agradecería que le avisara, pero con sumas precauciones. El pobre está muy malo. —Cumpliré hoy mismo ese deseo si usted piensa en eso!... Usted no morirá. Triste sonrisa apuntó en los labios de la joven.